



Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de OPIs, Especialidad "INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE CASOS SIN DIAGNÓSTICO EN ENFERMEDADES RARAS HUMANAS", (Tribunal nº168), convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2019 (B.O.E.de 4 de diciembre de 2019).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

 Hacer pública la puntuación de los aspirantes correspondiente al Segundo ejercicio de la oposición, Especialidad "INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE CASOS SIN DIAGNÓSTICO EN ENFERMEDADES RARAS HUMANAS", según se consigna a continuación:

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Apartado a)	Apartado b)	Total Puntos
***5227**	Barrero Núñez, María Jose	7	10	17
***4899**	Grijota Martínez, María Carmen	4,8	5,7	10,5
***5316**	Mariñas Pardo, Luis Antonio	6	7,3	13,3
***0798**	Martin Martin, Alberto	7,4	10,3	17,7

(La puntuación final de cada aspirante en esta segunda fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a) y b), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo. El valor medio de las puntaciones se obtiene tras la exclusión de las puntaciones más alta y más baja.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 30 de septiembre de 2020.

El Presidente del Tribunal Calificador.

Fdo.: Francisco Javier Alonso García de la Rosa